



NOTA DE PRENSA

Martes, 22 de diciembre de 2020

Banco Central expuso ante la Comisión de Economía del Senado sobre proyecto de ley que regula tarifas de intercambio en el mercado de medios de pago

El Presidente del Banco Central de Chile, Mario Marcel, junto a la Gerente de Política Financiera del instituto emisor, Solange Berstein, realizaron una presentación ante la Comisión de Economía del Senado, en el marco de la discusión del proyecto de ley sobre regulación de tarifas de intercambio en el mercado de medios de pago.

En su presentación, Marcel sostuvo que el proyecto en discusión responde adecuadamente a las exigencias de competencia que requiere esta industria y es esencial para la consolidación de un modelo de cuatro partes. "El BCCh apoya los objetivos de este proyecto y los medios propuestos para lograrlo. Su participación en la conformación del Comité propuesto es consistente con sus mandatos institucionales y experiencia acumulada", señaló.

Agregó que la industria de medios de pago está experimentando importantes transformaciones, derivadas del desarrollo de nuevas tecnologías y la irrupción de nuevos actores, las que pueden llegar a traducirse en un sistema de acceso y aplicación universal, para beneficio de toda la ciudadanía.

Marcel manifestó que un elemento central de las últimas reformas implementadas, fue establecer un modelo de cuatro partes que rompe el vínculo contractual entre emisores y adquirente. Su implementación, sin embargo, ha generado variadas dificultades, lo que ha llevado a concluir que no es posible encontrar una solución espontánea o voluntaria entre los distintos actores privados, justificando la posibilidad de fijar las tarifas de intercambio por ley. Ello ha motivado mociones parlamentarias y la indicación del Ejecutivo que se encuentra en discusión. El Presidente del BCCh aclaró que lo anterior no resolverá todos los problemas para el desarrollo de medios de pago en Chile, lo que justifica estudiar y desarrollar medidas complementarias, orientadas a una mayor inclusión y cobertura.

En particular, la Gerente de División Política Financiera, Solange Berstein, detalló que el BCCh ha modernizado las normas que regulan esta actividad, y su marco normativo está siendo permanentemente revisado para asegurar que no existan medidas que inhiban de manera innecesaria desarrollos de mercado. En lo más reciente, y ya finalizado un proceso de consulta pública, indicó que prontamente se adecuarán los requerimientos de capital y liquidez de los operadores de tarjetas, con el fin de incorporarles mayor proporcionalidad y facilitar la entrada de nuevos participantes en la adquirencia.

En este contexto, explicó que establecer los niveles apropiados para las tarifas de intercambio no es simple. Si son excesivamente bajas, desincentivarán la emisión de tarjetas por parte de emisores que no tengan otras fuentes de ingreso; mientras que, si son muy elevadas, pueden tener impacto en las tarifas que pagan los comercios y consecuentemente en los precios que paga el público.

Asimismo, señaló que el proyecto otorga correctamente libertad en su tarea a un Comité encargado de determinar las tarifas de intercambio, la que se debe preservar de manera que no esté obligado a adoptar de manera "automática" los esquemas de regulación adoptadas por otros países; y pueda establecer tarifas diferenciadas por tipo de tarjeta, por tipo de transacción, y fijar valores máximos en promedio o como valor absoluto.

Desafíos de la industria

Entre los desafíos de la industria, destacó la necesidad de resolver los problemas de competencia que pudieran estar existiendo en el mercado de medios de pago, dentro de lo cual es fundamental el rol que está ejerciendo el Tribunal de la Libre Competencia.

En cuanto a los desafíos asociados con la innovación. Berstein señaló que si bien empiezan a aparecer desarrollos como pagos móviles y códigos QR, el BCCh está orientado a la búsqueda activa de nuevas formas de hacer el sistema de pagos más eficiente y seguro, evaluando experiencias internacionales y su potencial aplicación en Chile.

En particular, destacó la experiencia de bancos centrales de México, Australia, Reino Unido y Singapur, que han estado desarrollando modelos de pagos (casi) instantáneos o *fast payments*, que constituyen canales alternativos a los pagos con tarjetas que permiten procesar pagos 24/7 directamente entre personas o personas y empresas. Estas iniciativas desarrolladas en algunos casos por varios años son un insumo o pilar importante para la eventual de moneda digital de un banco central (CBDC).

Señaló a este respecto que el BCCh está desarrollando un proyecto denominado Finlab, que permitirá canalizar la compensación de operaciones de bajo valor a través de un sistema regulado e interconectado con su Sistema LBTR. Se espera que este sistema permita desarrollar un Sistema Fast Payment en Chile en el mediano plazo.

A modo de conclusión, Marcel afirmó que el BCCh apoya los objetivos del proyecto y los medios propuestos para lograrlo. Su participación en la conformación del Comité propuesto es consistente con sus mandatos institucionales y experiencia acumulada.

Sin perjuicio de ello, agregó que el BCCh seguirá trabajando, en cooperación con otros actores, en identificar mecanismos para facilitar la innovación y la entrada de nuevos actores a la industria de medios de pago y que continuará explorando la relación entre los medios de pagos minoristas, otras infraestructuras financieras locales y transfronterizas y el dinero fiduciario.

Los periodistas que necesiten contactarse con el Banco Central de Chile pueden hacerlo a través de la Gerencia de Comunicaciones en el correo electrónico comunicaciones@bcentral.cl o en el teléfono (56-2) 2670 2438.